



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 409

CHIGUAYANTE, 27 FEB. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 219 de fecha 26 de enero de 2012 que adjudica la Licitación Pública N°39/2011 “Construcción Estacionamiento Consultorio Chiguay, Chiguayante”; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 27 de febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora L & M Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra “Construcción Estacionamiento Consultorio Chiguay, Chiguayante” de fecha 27 de febrero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora L & M Ltda. por un monto total de \$43.844.360.- (cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
2. Impútase el monto del Contrato antes mencionado a la cuenta presupuestaria N° 31.02.004 “Obras Civiles” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/PPV/ISC/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:00
FIRMA: p 27/02/12